



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación
Gilberto Alzate Avendaño

AVISO MODIFICATORIO No. 15

LA ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 212 del 25 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Que debido a inconvenientes administrativos generados durante el proceso de la convocatoria, resulta necesario modificar la fecha de publicación de resultados para el día 16 de junio de 2017.

PREMIO DE FOMENTO A LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	06 de abril de 2017
Publicación de estados	17 de abril de 2017
Envío de propuestas a evaluación	26 de abril de 2017
Publicación de resultados	16 de junio de 2017
Fecha máxima de ejecución	20 de diciembre de 2017

Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de los concursos anteriormente relacionados y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría:
<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias>.

Dado en Bogotá D.C a los 08 días del mes de junio de 2017.

MARGARITA DÍAZ CASAS
Subdirectora Operativa
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Miguel Ángel Pazos
Revisó: María López